

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE SUELOS CONTAMINADOS

El **suelo** es uno de los medios receptores de contaminación más sensible y vulnerable.

El marco jurídico que regula la calidad del suelo viene recogido en el **REAL DECRETO 9/2005**, de 14 de enero, "POR EL QUE SE ESTABLECE LA RELACIÓN DE ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINANTES DEL SUELO Y LOS CRITERIOS Y ESTÁNDARES PARA LA DECLARACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS", (BOE Nº 15, DE 18 DE ENERO DE 2005)

Según se señala en dicha legislación, se hace necesario conocer y evaluar la calidad del suelo, determinando de esta forma su idoneidad para posteriores usos.

En su artículo 3 se señala que se deberán realizar estudios preliminares de análisis de suelos contaminados, debiendo velar por ello las diferentes Comunidades Autónomas.



A este respecto, **LABORATORIOS TECNOLÓGICOS DE LEVANTE** realiza las siguientes actividades:

Diagnóstico. Incluye Informe Preliminar según el RD 9/2005, de la situación del suelo y las aguas.

Análisis de suelos afectados o contaminados y aguas subterráneas.



El **Departamento de Medio Ambiente de LTL** dispone de los medios materiales y humanos para realizar estudios de suelos según la normativa vigente, adecuándose en todo momento a lo que ésta exige y asegurando en todo momento la mayor profesionalidad y niveles de calidad.

Entre los servicios que ofrecemos, podemos destacar los siguientes:



- Estudios preliminares de situación de suelos, según normativa vigente.
- Diseño y ejecución de planes de muestreo (sondeos, calcatas y muestreos manuales).
- Análisis y caracterización de suelos y aguas subterráneas.
- Diagnóstico del estado de los suelos
- Evaluación de riesgos y daños.
- Seguimiento analítico de planes de descontaminación de suelos y aguas subterráneas.